



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

INFORME DE EVENTO

VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR Y ATAQUES CON AGENTES QUÍMICOS

ANTIOQUIA, 2024

Responsable:

Carolina Muñoz Arango

Equipo de Gestión del Riesgo para Eventos de Interés en Salud Pública – EGREISP

Subsecretaría de Salud Pública

Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia.

1. Introducción

La violencia de género y, entre ellas, las violencias sexuales son una violación sistemática y masiva de Derechos Humanos que afectan la vida, la salud física, mental y social, la integridad, la libertad e igualdad de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres y personas con orientaciones diferentes a la heterosexual, en particular a las de la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI) (1).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia como: “uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo”. Se clasifica en violencia dirigida contra uno mismo (comportamiento suicida), violencia colectiva (conflictos armados) y violencia interpersonal. Se convierte en un evento de interés en salud pública por sus consecuencias en lo social y en la salud, pues la violencia provoca muchas muertes día a día, y graves afectaciones en el bienestar y la salud física y emocional de las víctimas, sus familias y la sociedad en general, y por los años de vida saludables perdidos dadas las lesiones, discapacidad o problemas de salud como consecuencia de la violencia; así como por la magnitud, es decir, la cantidad de población afectada. La exposición a la violencia puede aumentar el riesgo de fumar, consumir alcohol o uso de drogas; de sufrir enfermedades mentales o tendencia al suicidio; así como enfermedades crónicas como enfermedades del corazón, diabetes o cáncer; enfermedades infecciosas como el VIH y problemas sociales como el crimen o más violencia (1,2).



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Sin embargo, en Colombia desde el año 2014 se realiza vigilancia epidemiológica desde el Instituto Nacional de Salud a la violencia de género e intrafamiliar y ataques con agentes químicos, definiendo estos como “violencia de género e intrafamiliar todas las violencias sexuales, físicas, psicológicas o por negligencia y abandono resultado de acciones o conductas agresivas basadas en relaciones de poder y asimétricas o relacionadas con la sobrevaloración de lo masculino y subvaloración de lo femenino; y establece que los casos de violencia interpersonal como: las riñas callejeras entre personas sin vínculos afectivos o familiares, las actividades delincuenciales como robos, atracos, peleas entre pandillas, peleas por territorios, ajustes de cuentas, bala perdida, entre otros, no deben notificarse (1).

El uso de la violencia es utilizado como mecanismo de regulación de los desacuerdos y conflictos a nivel individual, familiar y comunitario; deteriorando cada vez más la salud mental y convivencia social de la población del departamento, aumentando cada día los eventos relacionados con la violencia de género e intrafamiliar, dentro de las cuales se encuentran diferentes modalidades de violencia, tales como física, negligencia y abandono, psicológica y la violencia sexual (3). Es importante resaltar que la violencia de género e intrafamiliar es una violación a los derechos humanos; produce graves consecuencias a la salud física y mental no solo a la persona que está expuesta a ella, sino también para sus familias, la comunidad y el departamento en general. Muchos de los eventos de violencia de género e intrafamiliar notificados no se presentaron “por primera vez”, infortunadamente después de diversas afectaciones es cuando se busca ayuda (4).

De igual forma la OMS define la violencia sexual como los actos que van desde el acoso verbal a la penetración forzada y una variedad de tipos de coacción, desde la presión social y la intimidación a la fuerza física (3). La violencia sexual incluye la violación en el matrimonio o en citas amorosas, violación por desconocidos o conocidos, insinuaciones sexuales no deseadas o acoso sexual, violación sistemática, esclavitud sexual y otras formas de violencia particularmente comunes en situaciones de conflicto armado, abuso sexual de personas física o mentalmente discapacitadas, violación y abuso sexual de niños y formas tradicionales de violencia sexual, como matrimonio o cohabitación forzados (5). Retomando la definición de la Organización Mundial de la Salud, se entiende la violencia sexual como “todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios, insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar, y en el lugar de





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

trabajo” (6). Las violencias sexuales se agravan en nuestra sociedad al estar sustentadas en los mitos que existen entre las comunidades y que estigmatizan y re-victimizan a las personas agredidas, así mismo, existe alrededor de esto, un alto nivel de desinformación frente a los derechos de las víctimas y los mecanismos de atención dispuestos por los diferentes sectores, sin desconocer que el trabajo debe ser arduo frente al fortalecimiento de la institucionalidad, ya que también encontramos barreras en el acceso a los servicios, lo que conlleva a que muchos casos queden sin recibir atención y en el subregistro. Las mujeres y las niñas constituyen la mitad de la población mundial y por consiguiente la mitad de su potencial. La igualdad de género, además de ser un derecho humano fundamental, es imprescindible para lograr sociedades pacíficas, con pleno potencial humano y capaces de desarrollarse de forma sostenible. Además, está demostrado que el empoderamiento de las mujeres estimula la productividad y el crecimiento económico (3).

En el departamento se han venido realizando esfuerzos por mejorar los registros, tanto cuantitativamente, número de casos presentados, como cualitativamente, adecuada configuración de los casos, registros completos y de calidad, oportunidad en la notificación, etc; no obstante, aún se tiene que seguir trabajando en esta dirección en las diferentes UPGDs del Departamento y de manera articulada o conjunta con otras dependencias y entidades que conforman las rutas de atención a víctimas de violencia de género e intrafamiliar en el departamento de Antioquia.

2. Materiales y métodos

Este informe corresponde a la información reportada al Sistema de Vigilancia en Salud Pública –SIVIGILA durante el año 2024, con el código 356. Los datos fueron recolectados por las Unidades Primarias Generadoras de Datos –UPGD- y Unidades Informadoras –UI- de los municipios del departamento.

La información notificada se somete a un proceso de depuración. Se eliminan aquellos casos notificados con ajustes D; es decir los casos notificados por error o que no cumplan los criterios de calidad de dato en identificación del caso; también se eliminan los casos repetidos; es decir, aquellos de la misma persona ocurridos dentro de la misma semana epidemiológica o la siguiente y cuya naturaleza de la violencia es similar. Se realiza análisis de los casos por lugar de ocurrencia.

El análisis de los datos se realizó mediante estadística descriptiva en términos de tiempo, persona y lugar y otras variables específicas del evento que permiten identificar el tipo de





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

violencia, las características de la víctima, las características del agresor y el escenario de ocurrencia con el objetivo de establecer diferencias en el comportamiento del evento. Se realiza un análisis de la información generando tablas y figuras de salida y con base en esta se hace el análisis descriptivo del comportamiento del evento. Las tasas de incidencia se calcularon con base en el total de casos notificados y las proyecciones de población del DANE para el año respectivo.

- **Objetivos**

Realizar el análisis de la información captada por el sistema de información SIVIGILA para la vigilancia en salud pública de la violencia de género, sexual e intrafamiliar, que dé cuenta del comportamiento del evento en Antioquia durante el año 2024.

- **Objetivos específicos**

Caracterizar los eventos notificados por tipo y variables de persona, tiempo y lugar
Analizar el comportamiento del evento de violencia de género e intrafamiliar según características de la violencia, la víctima y el agresor.

3. Consideraciones éticas

El estudio se clasificó como de riesgo mínimo según la resolución 8430 de 1993. Se llevó a cabo bajo los principios éticos de la investigación en salud. Se garantizó la confidencialidad de la información y el anonimato de las personas notificadas, dado que se trabajó con datos secundarios provenientes del SIVIGILA.

4. Resultados

A continuación, se presentan los resultados de la notificación en el departamento de Antioquia a partir de la ficha 875, para el evento violencia de género e intrafamiliar y de género.

4.1 Comportamiento de la notificación

Durante el año 2024 se notificaron 22 947 casos sospechosos de violencia intrafamiliar y de género procedentes del departamento de Antioquia. La notificación de casos sospechosos de violencia en el año 2024, mostró una leve disminución con respecto al año anterior. En cuanto a la caracterización de la notificación por semana epidemiológica SE se registró la mayor cantidad de casos en las SE 13, 16, 35 y 38. Se presentó una disminución considerable





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

en la SE 14, la cual coincide con la celebración de Semana Santa y que históricamente presenta un descenso en notificación de casos, puede deberse a la baja oferta institucional durante estas fechas, o relacionarse con celebraciones religiosas.

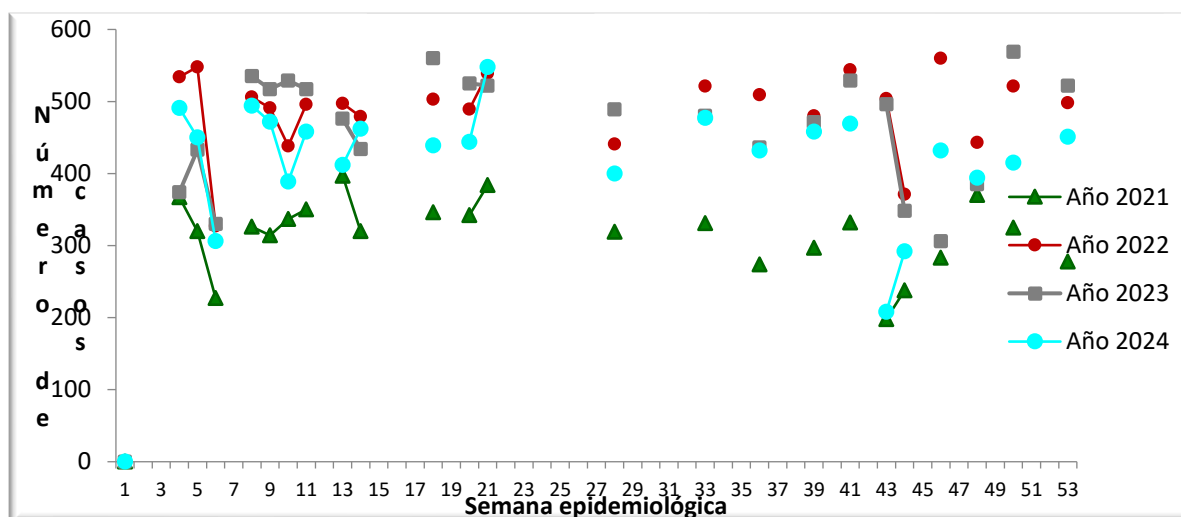


Figura 1. Distribución de los casos de violencia de género, por semana epidemiológica. Antioquia, 2021-2024

Fuente: SIVIGILA.

4.2 Caracterización por variables de persona, tiempo y lugar

Al analizar la violencia de género, intrafamiliar y sexual, se observa que unos ciclos vitales son más vulnerables que otros, los adolescentes presentan la tasa más alta con 507 casos por 100.000 adolescentes, seguido por los jóvenes con una tasa de 426 por 100.000 jóvenes, este año se observa una disminución en la tasa de incidencia para estos dos grupos con respecto al año anterior.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

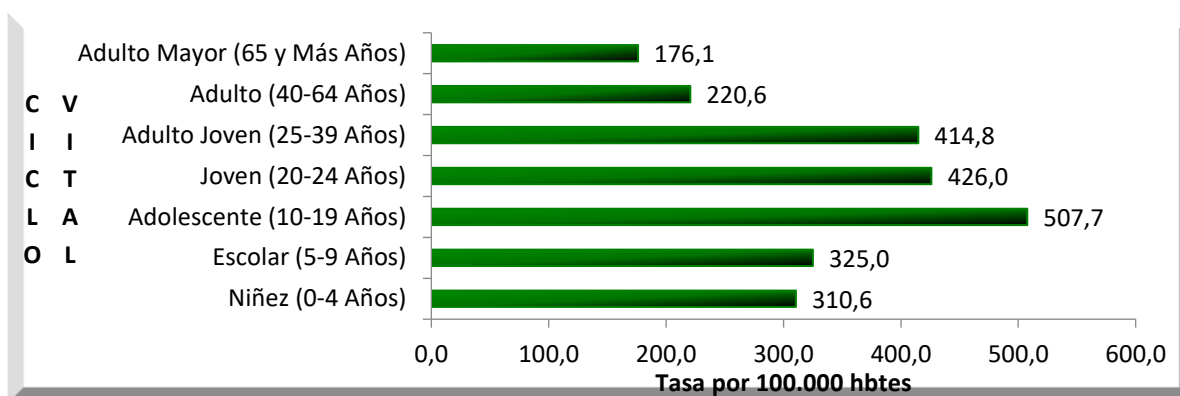


Figura 2. Incidencia de violencia intrafamiliar, por ciclo vital. Antioquia, 2024

Fuente: SIVIGILA

En la gráfica puede apreciarse claramente como este es un evento que afecta en una mayor proporción a las mujeres, los casos sobresalen en el grupo de mujeres de 25 a 29 años y las niñas de 10 a 14 años. Se evidencia una mayor vulnerabilidad de las mujeres en las cuales se notificaron el 83% de los casos, y una tasa de 530.8 casos por 100.000 mujeres, en contraste se observó una tasa de 119 casos por 100.000 hombres.

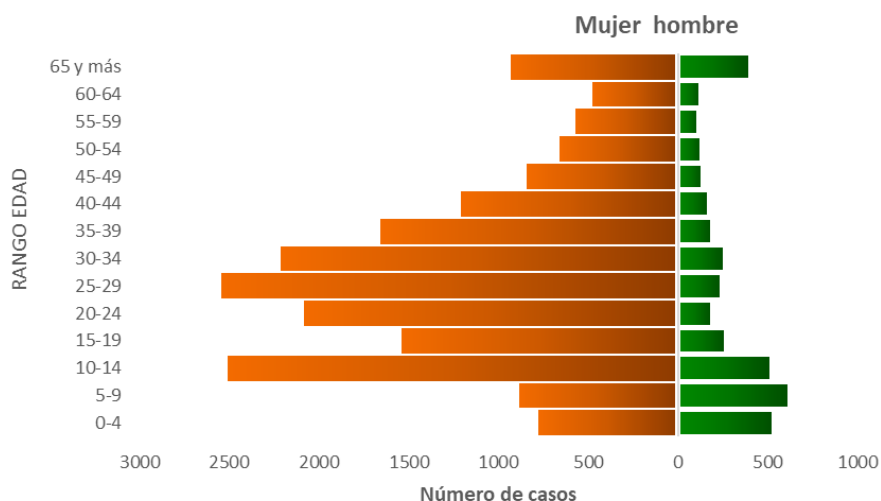


Figura 3. Pirámide poblacional de las personas que han presentado casos de violencia intrafamiliar y género. Antioquia, 2024

Fuente: SIVIGILA



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

El 0.5% de los casos notificados se presentaron en población indígena, el ,31% en población afro-colombiana y el 97,7% en población no perteneciente a ninguna de las etnias priorizadas en el país.

Al evaluar el régimen de aseguramiento se observa que el 74% de las personas notificadas estaban afiliadas al régimen de seguridad social del país; el 26% restante no estaba afiliado, llama la atención que el 24% (5 571 personas) aparezcan en condición de indeterminado, categoría que indica algún tipo de inconsistencia en su afiliación o proceso de traslado de una aseguradora a otra o de un régimen a otro y que para efectos de la atención oportuna y de calidad se puede constituir en una barrera e incluso en un factor de re-victimización de quien solicita el servicio.

Revisando la base de datos encontramos que el 98% de estos registros fueron generados por comisarias y éstas no suelen indagar por la aseguradora, resolviendo la falta de información con indeterminado en lugar de sin dato, haciendo el ajuste y seleccionando solo registros hechos por instituciones de salud, encontramos que solo el 2% de los casos aparecen en estado de indeterminado en relación con su afiliación a la seguridad social.

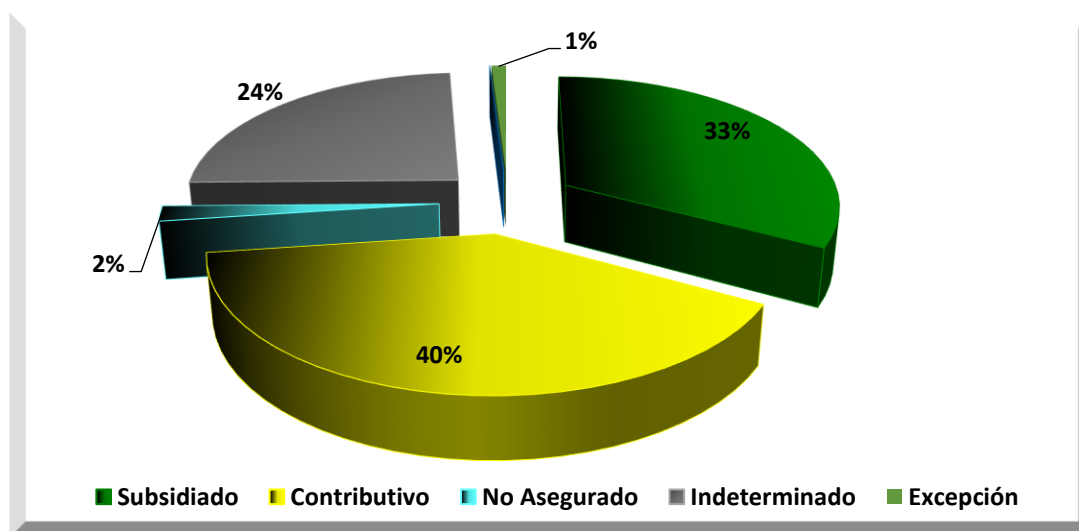


Figura 4. Distribución de frecuencia de violencia por régimen aseguramiento. Antioquia, 2024

Fuente: SIVIGILA





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Como es habitual Valle de aburra es la subregión en la cual se observa la mayor proporción de casos notificados en el Departamento (67,6%), seguida de oriente (10,9%). Se observa un incremento en la notificación en la subregión de Urabá llegando a ser el 7,1% del total. Los municipios que notificaron el mayor número de caso en Valle de aburra fueron: Medellín con el 73%, le sigue Itagüí con el 8% y Bello con el 7%. En la subregión de oriente, Rionegro notificó el 22% de los casos, seguido por La Ceja con el 15% y el Carmen de Viboral con el 9% de los casos notificados en la subregión. En el Urabá el 36% de los casos fueron notificados por Apartadó, seguido de Carepa con el 19% y Turbo con el 16% de los casos notificados en la subregión.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

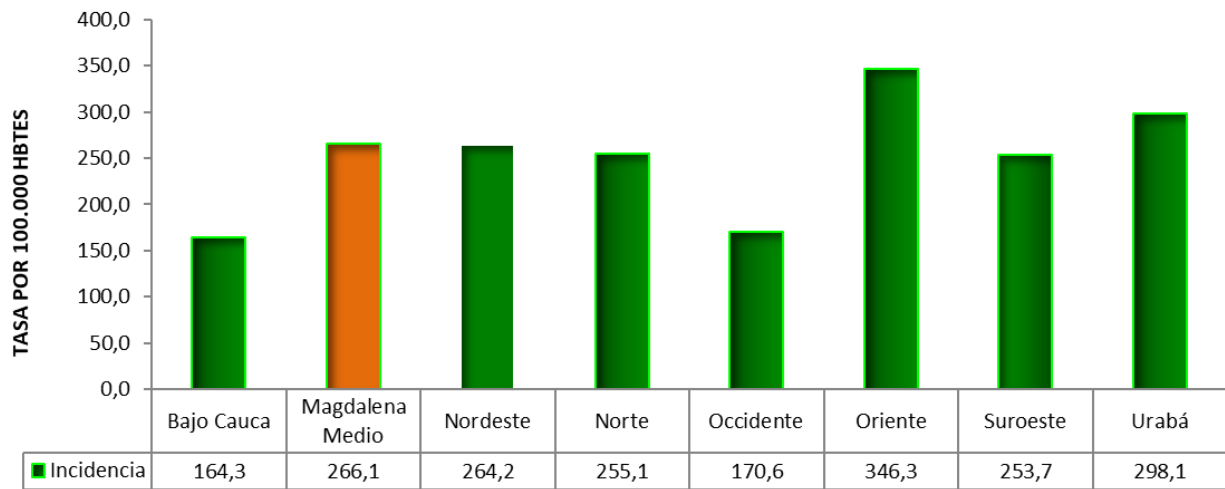


Figura 5. Tasa de violencia por Subregión. Antioquia, 2024

Fuente: SIVIGILA

De acuerdo con las tasas de incidencia calculadas para el evento, a continuación, se encuentra el mapa de riesgo según municipio de procedencia para violencia intrafamiliar y de género en el departamento de Antioquia:



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

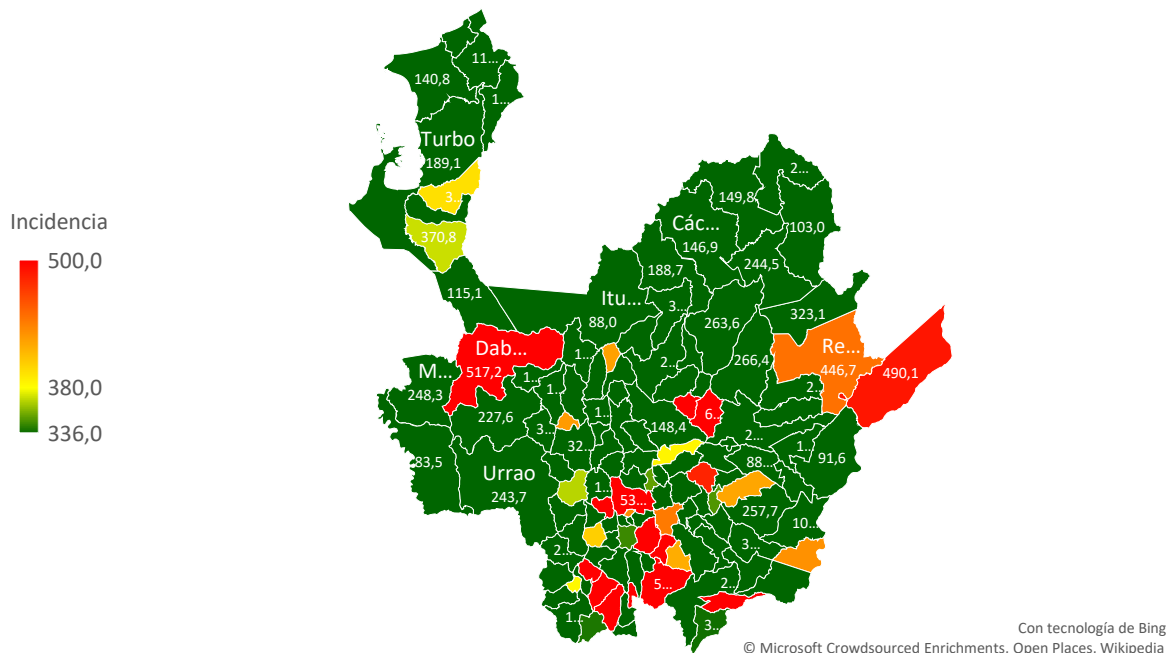


Figura 6. Mapa de riesgo para violencia intrafamiliar y de género. Antioquia, 2024

Fuente: SIVIGILA

El 87% de los casos se presentaron en zona urbana con una tasa de 377,8 casos por cada 100 000 personas que habitan esta zona. El 10,5% de las personas requirieron atención hospitalaria, se observa un incremento en relación con el año anterior; este porcentaje varía dependiendo de la naturaleza de la violencia, ya que el 28,3% de los casos de abandono y negligencia y el 24,2% de violencia sexual requirieron hospitalización para su atención.

4.2 Variables de interés relacionadas con el evento.

De acuerdo con la naturaleza de la violencia se notificaron 10 282 (44,8%) de casos por violencia física, 6 182 (26,9%) por violencia sexual, 5 510 (24%) por violencia psicológica y 973 (4,2%) casos por violencia psicológica. En contexto de violencia intrafamiliar se presentaron 4 123 (18%) casos.

El comportamiento de la violencia de género e intrafamiliar en el departamento de



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Antioquia, sostiene la tendencia de una mayor frecuencia de casos reportados por Violencia Física presentando una tasa de 47,7 casos por cien mil habitantes, seguida de la violencia sexual con una tasa de 31,9 casos por cien mil habitantes, violencia psicológica y negligencia y abandono presentan la menor cantidad de casos.

La tasa de V. Física, psicológica y abandono y negligencia aumentaron con respecto al año anterior; la tasa de violencia sexual se mantuvo en un nivel muy similar.

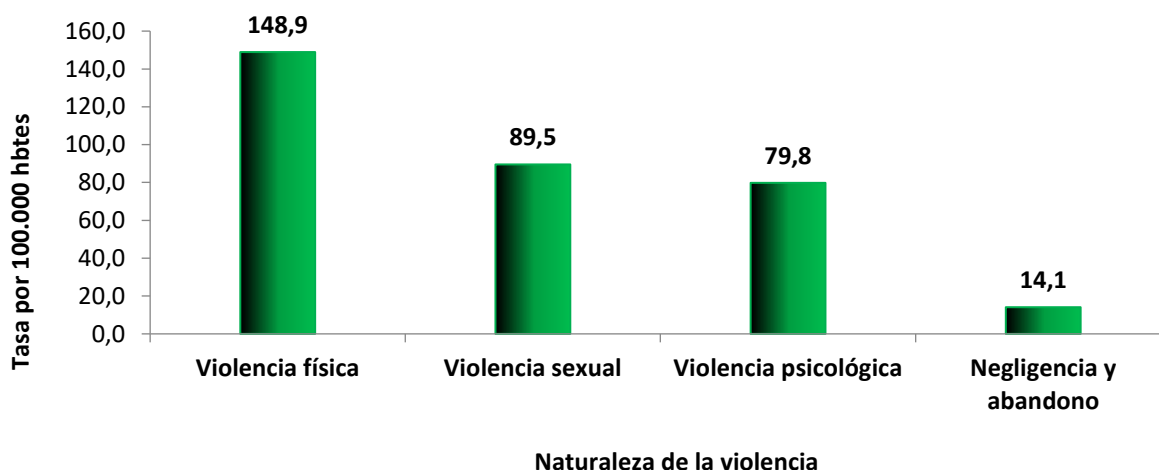


Figura 7. Incidencia de violencia, según naturaleza. Antioquia, 2024
Fuente: SIVIGILA

En todos los ciclos vitales se presentan violencias de todos los tipos, pero puede observarse que el riesgo es diferencial de acuerdo al ciclo vital del ser humano, así; los niños de 0 a 4 años tienen la tasa más alta de negligencia y abandono con 114 casos por 100.000 niños; en los adolescentes es la violencia sexual, expresado en una tasa de 321 casos por 100.000 adolescentes; en los jóvenes la violencia física con una tasa de 256 por 100.000 jóvenes y los adultos jóvenes a la violencia psicológica con una tasa de 1184,9 por 100.000. (ver figura 8).





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

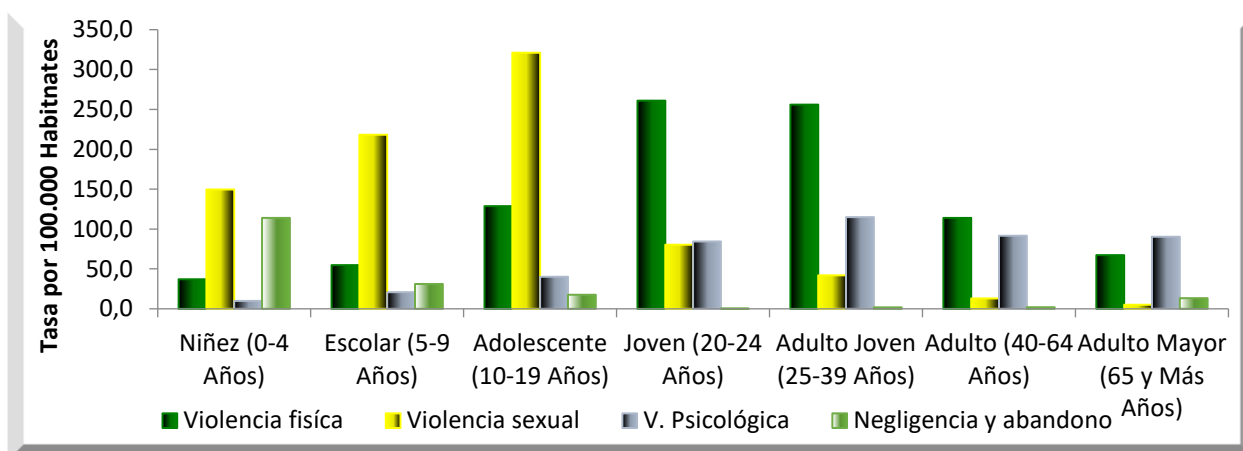


Figura 8: Distribución de la Violencia por naturaleza y ciclo vital – 2024 Fuente: SIVIGILA

Con respecto a los tipos de violencia sexual, se encuentra que el más frecuentemente notificado fue el acceso carnal, con un 38,4% de los casos; seguido de los actos sexuales notificados en el 28% de los casos; en tercer lugar, se observa el acoso sexual con el 17% de los casos notificados. La violencia sexual es más marcada en las mujeres, encontrándose una tasa de 143 casos por 100.000 mujeres frente a 31,9 casos por 100.000 hombres (figura x).

Cada año se observa que las mujeres son el grupo poblacional más afectado en este evento tanto en forma general (85% de los casos se presentaron contra mujeres) como en cada una de las diferentes modalidades reportadas, excepto en abandono y negligencia, tipo de violencia que afecta de una manera muy similar a niños y niñas. La violencia de género e intrafamiliar se categoriza en cuatro modalidades, si bien se presentan casos tanto en hombres como en mujeres, la afectación es francamente diferente en contra de las mujeres. Presentándose 4,6 casos de violencia, en cualquier modalidad, contra mujeres por cada hombre afectado. Al mirar esto por algunas modalidades de violencia se encuentra que para la violencia psicológica, física y sexual la relación es de 5.0 mujeres por cada hombre. Esto se expresa en tasas significativamente más altas en las mujeres con respecto a los hombres, en las modalidades física, psicológica y sexual; frente a la negligencia y el abandono, tipo de violencia que se ejerce por igual contra hombres y mujeres en condiciones de vulnerabilidad, sea dada ésta por la edad o la discapacidad.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

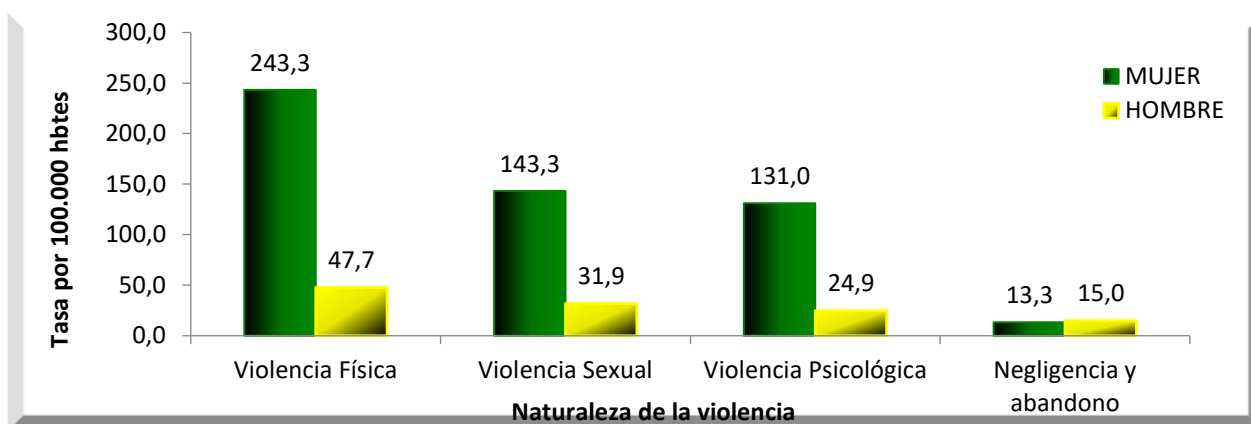


Figura 9. Incidencia de violencia, según naturaleza y sexo. Antioquia, 2024

Fuente: SIVIGILA

Al comparar el riesgo de las diferentes modalidades de violencia por subregión, encontramos que la subregión Valle de Aburra tiene la tasa más alta de violencia sexual con 104,4 casos por 100.000 habitante. Por subregiones le siguen Urabá (89,1 casos por cada 100 000 habitantes).

La subregión de Valle de aburra tiene la tasa más alta de violencia física (159 casos por 100.000 habitantes). Magdalena medio presentó la tasa más alta de negligencia y abandono, de 93,5 casos por 100.000 habitantes; nuevamente son los municipios de Puerto Triunfo y Yondó los que aportaron las tasas más altas, en la subregión.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

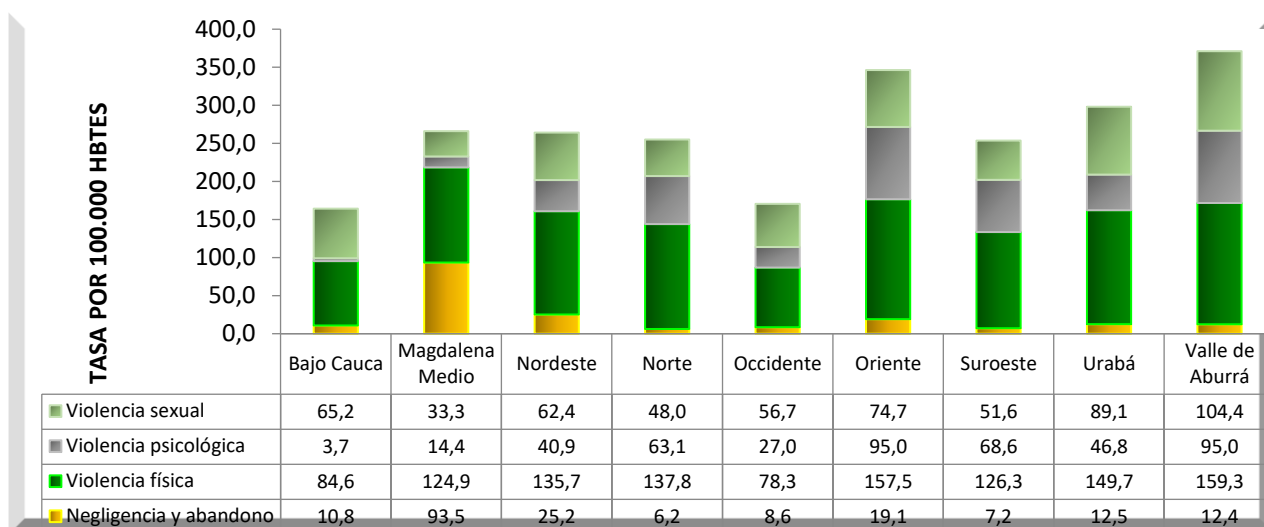


Figura 10 Tasa de incidencia de violencia de género, según naturaleza de la violencia y subregión. Antioquia, 2024

Fuente: SIVIGILA

Durante el año 2024 se presentó un mayor porcentaje de víctimas de violencia sexual en el grupo de edad comprendido por adolescentes (entre los 10 a 19 años) con un 50%, seguido del grupo escolares (5 a 9 años) con un 16,4% de los casos y en tercer lugar los adultos jóvenes (25 a 39 años) con el 11,7% de los casos.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

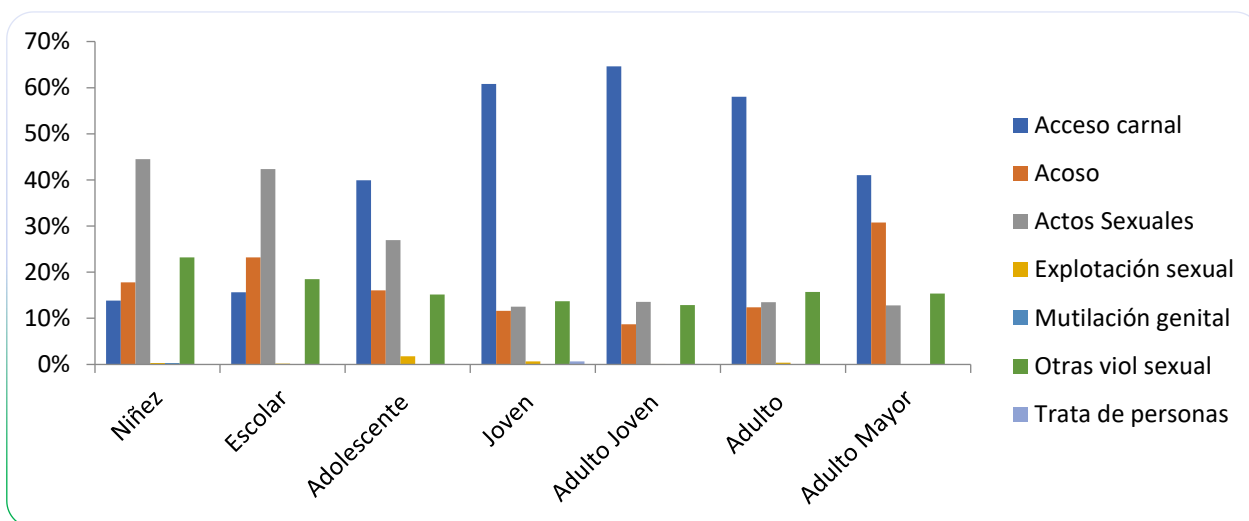


Figura 11. Distribución del tipo de Violencia Sexual por ciclo vital– 2024
Fuente: SIVIGILA

En la anterior gráfica puede observarse como en la niñez y la edad escolar la mayor proporción de casos notificados corresponden a actos sexuales, grupo que hace referencia a acción o comportamiento sexual diferente al acceso carnal que se realiza en presencia de otra persona, o que incluye tocamientos e inducción a observar contenidos sexuales. En cuanto al acceso carnal, se presentan en un poco más del 38% de los casos notificados, en jóvenes y adultos jóvenes.

Al evaluar los casos de violencia sexual notificados por tipo, encontramos que el 38% de los casos se presentaron por acceso carnal, en segundo lugar, con el 28% de los casos, aparecen los actos sexuales (Esclavitud sexual, planificación forzada, embarazo forzado, esterilización forzada, aborto forzado, desnudez forzada, etc.) y en tercer lugar, el acoso sexual con el 16% de los casos.

Al calcular la tasa de violencia sexual por sexo, se observan dos aspectos relevantes: en primer lugar, el riesgo de sufrir una violencia sexual es mayor en las mujeres con respecto a los hombres en todos los grupos de edad, diferencia más marcada entre los jóvenes, grupo en el cual por cada violencia contra un hombre joven se presentan 9 en mujeres jóvenes. En segundo lugar, aparece la adolescencia, ciclo de vida en el cual por cada violencia contra un hombre se notifican 5.4 casos en adolescentes mujeres.

Este resultado nos lleva al segundo aspecto a resaltar y es que el riesgo de sufrir violencia





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

sexual una mujer no es homogéneo a lo largo del curso de vida, sino que inicia el riesgo en la niñez se incrementa con el paso de los años, hasta llegar a la adolescencia, que es el momento de máximo riesgo y a partir de acá desciende significativamente.

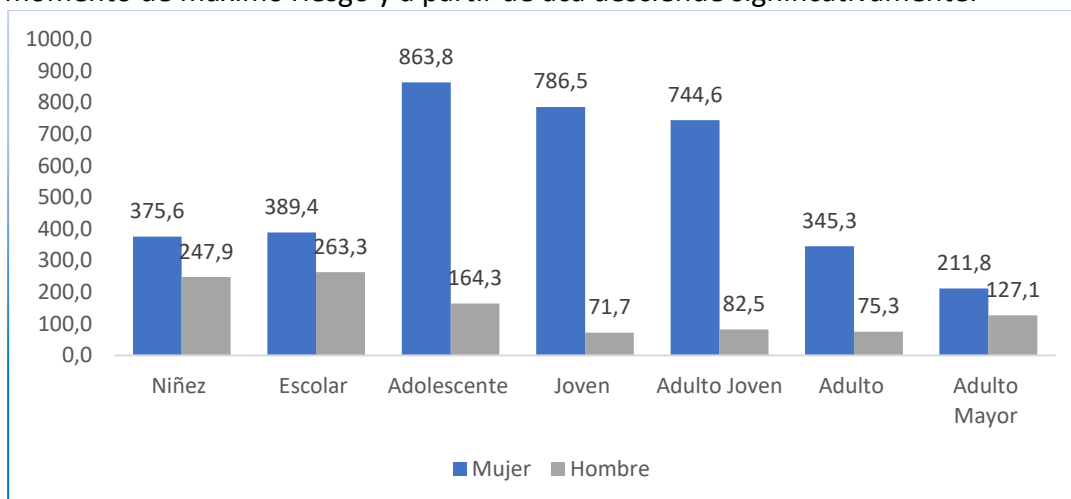


Figura 12. Tasas de Violencia Sexual por ciclo vital y sexo – 2024
Fuente: SIVIGILA

El 76,9% (17 636) de los casos de violencia de género e intrafamiliar el agresor fue un familiar de la víctima, sin embargo, el comportamiento del evento varía según el tipo de violencia, se observa que en la violencia física la pareja, es el agresor más frecuente, en la violencia psicológica la expareja. En violencia sexual el 62,1% (3 844) de los agresores no son familiares de las víctimas, seguido de otros familiares como tíos, primos, hermanos, etc. (Tabla 1).

Parentesco	NATURALEZA DE LA VIOLENCIA				Total general	Porcent
	Negligencia y Abandono	Violencia Física	Violencia Psicológica	Violencia sexual		
Padre	94	357	158	289	898	3,9%
Madre	635	444	161	50	1290	5,6%
Pareja	47	3718	1169	664	5598	24,4%
Ex_pareja	11	2912	2092	311	5326	23,2%
Familiar	147	1923	1430	1024	4524	19,7%
Ninguno	39	928	500	3844	5311	23,1%
Sin dato			0		0	0,0%
Total	973	10282	5510	6182	22947	100%





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Tabla 1. Casos de violencia de género, IF y sexual según modalidad de violencia y parentesco con el agresor. Antioquia, 2024
Fuente: SIVIGILA

En general el 31,3% de las víctimas convive con el agresor; la negligencia y abandono es la modalidad de violencia en la que más se presenta con más frecuencia esta convivencia (76,4%); los casos de violencia psicológica conviven con el agresor en un 27.7% de los casos. La violencia sexual es la modalidad que se presenta en mayor proporción por personas que no conviven con la víctima (82,1%).

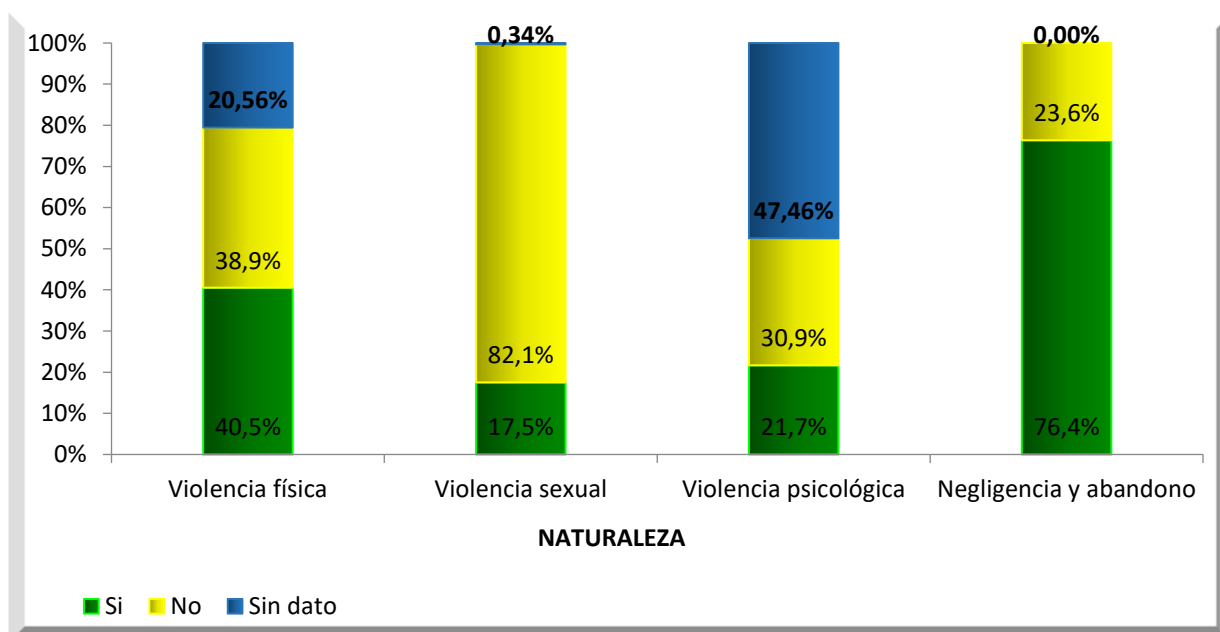


Figura 13. Proporción de los casos de violencia de género, según naturaleza y convivencia con el agresor. Antioquia, 2024
Fuente: SIVIGILA

Al evaluar esta variable se identifica que los otros mecanismos son los más frecuentemente referenciados, quedando la duda sobre cuáles son esas formas de violencia o acaso desconocimiento de las categorías disponibles para la clasificación; en segundo lugar, aparece un arma contundente utilizada en el 43,8% de los casos de violencia física reportados, este hace referencia entre otros a puñetazos y demás golpes





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

con la mano, y ahorcamiento 5.4% de casos.

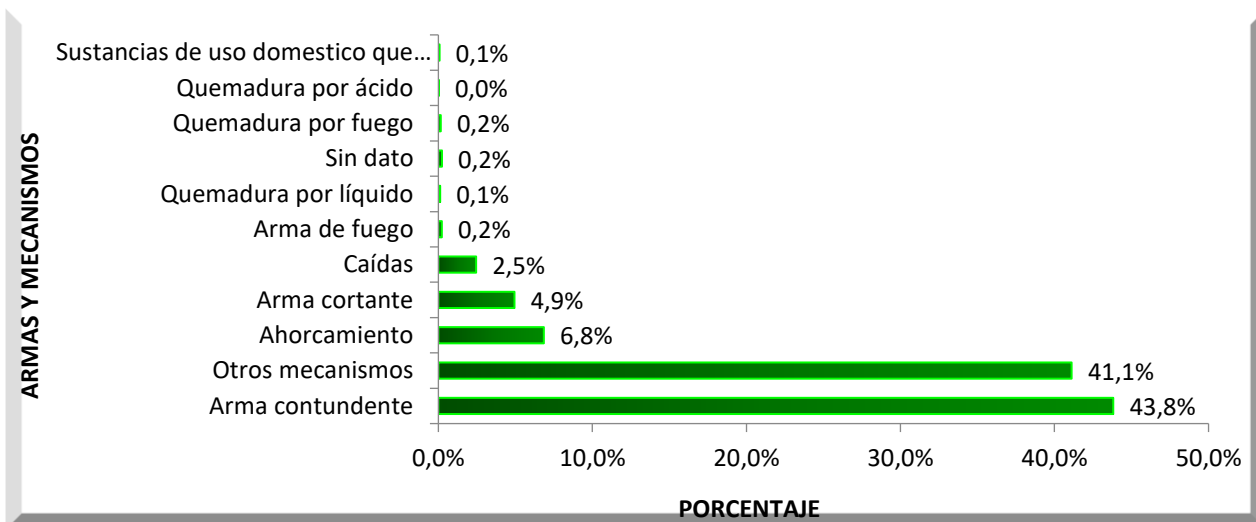
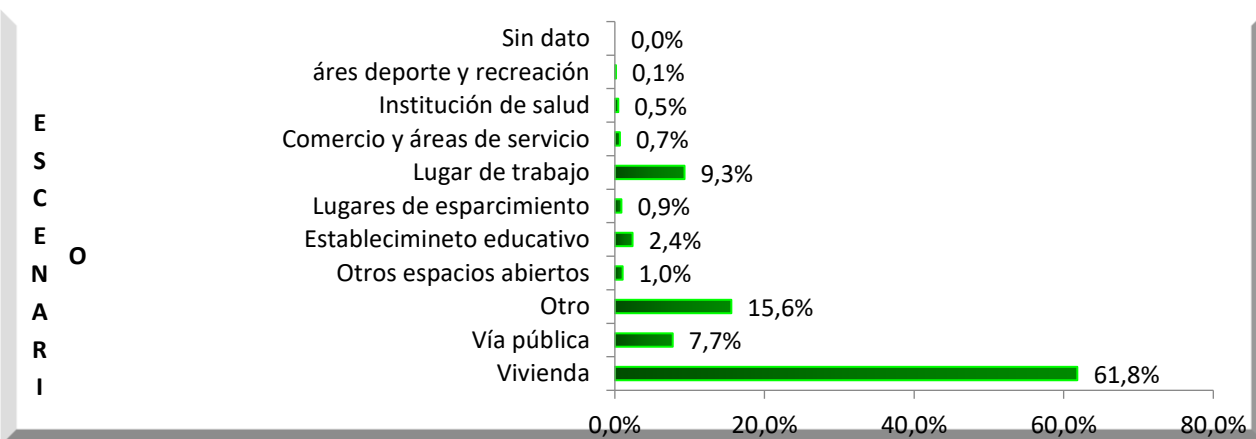


Figura 14. Distribución porcentual de los casos de violencia física, según mecanismo utilizado. Antioquia 2024.
Fuente: SIVIGILA

Si bien la violencia de género e intrafamiliar en el departamento de Antioquia tiene lugar en diversos escenarios, se manifiesta en forma significativa en la vivienda, sin importar la modalidad de violencia, poniendo de manifiesto que el escenario cómplice de la violencia continúa siendo el privado. Llama la atención que los casos de violencia en el sitio de trabajo y ello puede estar relacionado a la información proporcionada al público en general y difusión de líneas de atención.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Figura 15. Distribución porcentual de los casos de violencia, según escenario de agresión. Antioquia, 2024.

Fuente: SIVIGILA

4.3 Indicador del evento

La proporción de incidencia de violencia de género e intrafamiliar en el departamento de Antioquia fue de 373,9 casos por cada 100 000 habitantes, la subregión de Valle de Aburra superó la incidencia departamental. A continuación, se dan conocer lo municipios del departamento presentan las tasas de incidencia por encima de la tasa departamental, resaltando sus altas notificaciones durante el periodo evaluado y determinando que son municipios que están cumpliendo con el objetivo inicial de la vigilancia epidemiológica de este evento en cuanto a la identificación y notificación de casos (Tabla 2).

Tabla 2. Tasas de incidencia de violencia IF y de género superiores a la departamental según municipio, Antioquia, 2024

Fuente: SIVIGILA



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Municipio	Casos	Incidencia
Támesis	68	776,0
Jericó	26	745,9
El Retiro	159	687,5
Tarso	17	653,8
Gómez Plata	36	625,9
Heliconia	18	603,3
Abejorral	94	592,2
Carolina	27	553,7
Argelia	20	544,1
Medellín	11059	535,4
La Pintada	51	532,0
La Ceja	397	531,8
Dabeiba	26	517,2
Yondó	161	490,1
Concepción	18	483,4
Remedios	186	446,7
Rionegro	638	442,5
Itagüí	1206	433,9
Puerto Triunfo	65	431,8
Giraldo	11	426,8
Toledo	20	424,3
San Rafael	84	422,0
La Unión	80	418,6
Titiribí	30	402,4
Apartadó	686	394,6
Donmatías	87	384,6
Hispania	30	383,1
Total Antioquia	22947	373,9

Así mismo, en la tabla 3 se encuentran los municipios del departamento con menores tasas de incidencia las cuales se encuentran relacionadas con una baja notificación durante el año 2024. Municipios con baja notificación: Guadalupe (0), Uramita (1), Alejandría, San José de La Montaña, Montebello, Abriaquí (4)

Tabla 3. Tasas de incidencia de violencia IF y de género más bajas del departamento según municipio, Antioquia, 2024
Fuente: SIVIGILA



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Municipio	Casos	Incidencia
Entreríos	9	109,5
Maceo	10	105,2
El Bagre	79	103
Puerto Nare	13	100
Granada	22	94,5
Puerto Berrío	38	91,6
Santa Bárbara	37	90,9
San Roque	29	88,6
Ituango	24	88
Cocorná	17	86,4
Vigía del Fuerte	6	83,5
Aleandría	4	82,1
Valparaíso	7	73,3
Santo Domingo	20	70,1
Angostura	6	58,8
San José de La Montaña	4	51,9
Montebello	4	43,4
San Andrés de Cuerquia	21	39,8
Abriaquí	4	35,7
Ebéjico	16	15,9

Para evaluar el riesgo, en el departamento de Antioquia se viene haciendo seguimiento en conjunto con el programa de Salud Mental a los casos de Alto riesgo y mal pronóstico, entendiéndose por ellos Víctima en gestación, Víctima que ha presentado un evento similar en los últimos tres meses y que también ameritó atención por el servicio de salud, Uso de arma de fuego, arma corto punzante o medio potencialmente letal para la perpetración de la violencia, Lesiones requieren hospitalización para su manejo, Violencia sexual en menor de 14 años Y agresión con ácido, álcalis y sustancias corrosivas.

En ese orden de ideas, en el departamento se identificaron 7 959 casos de alto riesgo o mal pronóstico procedentes del departamento de Antioquia en 123 municipios:

- Gestantes: 452
- Reconsulta: 1 678
- Medio potencialmente letal para la perpetración de la violencia: 1 251
- Lesiones requieren hospitalización para su manejo: 2 412
- Violencia sexual en menor de 14 años: 3 927
- Y agresión con ácido, álcalis y sustancias corrosivas: 3
 - Casos con más de un criterio:
 - 151 casos de gestantes menores de 14 años, 36 requirieron manejo intrahospitalario, 6 con antecedentes de consulta.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- 111 casos de personas que requirieron manejo intrahospitalario por el uso de un medio potencialmente letal, 11 de ellas con antecedentes de reconsulta.

Los cuales se encuentran localizados en los siguientes municipios del departamento:

Tabla 4. Porcentaje de casos de alto riesgo o mal pronóstico según municipio de procedencia, Antioquia, 2024
Fuente: SIVIGILA

Municipio	Casos alto riesgo	Total casos notificados	Porcentaje de casos de alto riesgo
ABRIAQUI	4	4	100,0
YOLOMBO	17	24	70,8
MUTATA	14	20	70,0
CAMPAMENTO	9	13	69,2
EL BAGRE	50	79	63,3
EBEJICO	10	16	62,5
TURBO	157	260	60,4
SANTO DOMINGO	12	20	60,0
CAICEDO	6	10	60,0
MURINDO	6	10	60,0
SANTAFE DE ANTIOQUIA	29	49	59,2
GRANADA	13	22	59,1
COCORNA	10	17	58,8
ITUANGO	14	24	58,3
PEQUE	8	14	57,1
OLAYA	4	7	57,1
CACERES	45	80	56,3
ANORI	50	90	55,6
TARAZA	32	58	55,2
PUERTO NARE (LA MAGDALENA)	7	13	53,8
NARINO	17	32	53,1
CAUCASIA	70	132	53,0
SOPETRAN	12	23	52,2





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

CHIGORODO	107	207	51,7
NECHI	17	33	51,5
VALDIVIA	17	33	51,5
SAN CARLOS	17	33	51,5

En cuanto a indicadores de índice de riesgo:

A continuación, se dan a conocer el comportamiento de la tasa de incidencia y de los casos por año, de violencia intrafamiliar y violencia sexual, como indicadores que han sido priorizados en el Plan de Desarrollo y como indicadores de riesgo en el departamento de Antioquia:

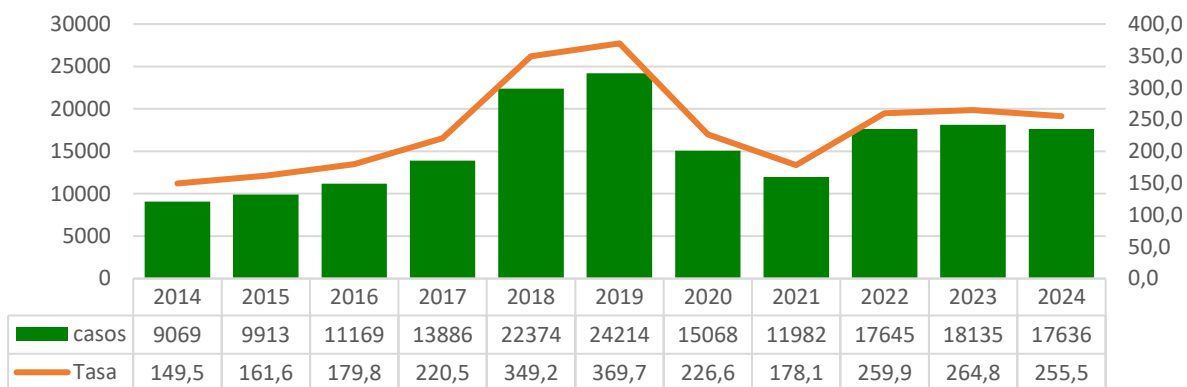


Figura 16. Tendencia de la incidencia de violencia intrafamiliar en Antioquia. Antioquia, 2014-2024

Fuente: Sivigila





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

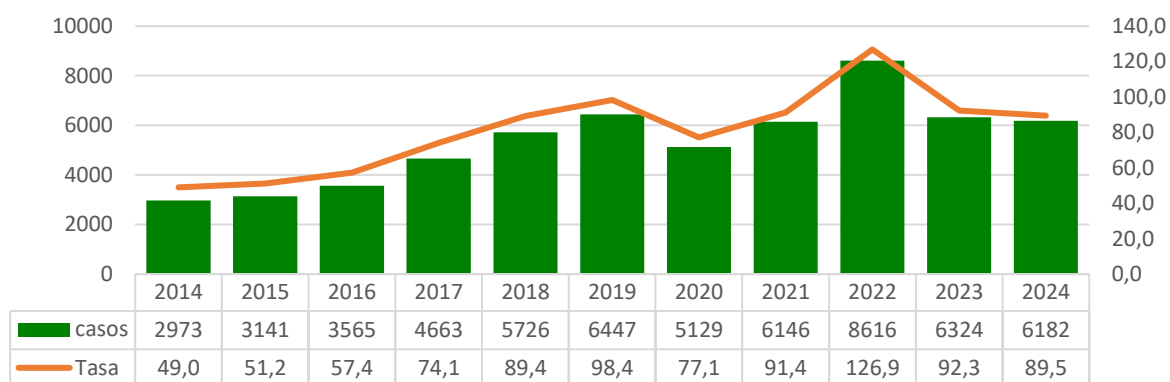


Figura 17. Tendencia de la incidencia de violencia sexual en Antioquia. Antioquia, 2014-2024

Fuente: Sivigila

5. Discusión y conclusiones:

Durante el año 2024 se notificaron 25017 casos de violencia intrafamiliar y de género, un 8,2% menos que lo observado el año anterior, el tema que persista la alta notificación tiene que ver sin duda con que persisten las condiciones socio-culturales que favorecen su presentación, pero también con el trabajo que desde la secretaria de salud de Antioquia y otros sectores se vienen haciendo, con campañas de información y comunicación a la comunidad.

Otro aspecto importante a resaltar es la necesidad de mantener la capacitación del personal asistencial, toda vez que se han identificado casos que no cumplen con el criterio, por tratarse de un tipo de violencia como abandono y negligencia que requiere de un vínculo familiar o legal y una condición de vulnerabilidad de la víctima para que se configure el caso; igual pasa para los otros tipos de violencia que se deben eliminar de la base de datos por no cumplir con los requisitos necesarios, pero también pudiera tratarse de desconocimiento del personal del protocolo.

En cuanto a los casos analizados persiste el comportamiento de una mayor afectación de las mujeres en todos los grupos de edad y un mayor riesgo para los adolescentes y jóvenes, expresadas en una tasa de 863,8 y 886.5 casos por 100.000 habitantes respectivamente.

El 10.5% de las personas requirieron atención hospitalaria, porcentaje que evidencia un





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

incremento en relación al año anterior, aunque pudiera considerarse bajo y con ello minimizar la importancia del evento, pero se debe recordar que se trata de una conducta que el 31,3% de las víctimas conviven con el agresor, lo que implica un riesgo permanente de sufrir una agresión, con todo el daño a la salud mental que puede generar esta situación.

El tipo de violencia de género e intrafamiliar más frecuente es la violencia física, seguida de la sexual y en tercer lugar la psicológica, no obstante se debe tener en cuenta que por lineamientos del protocolo solo se notifica el tipo de violencia que generó la consulta, pero se debe tener en cuenta que en un entorno de violencia se pueden presentar varios tipos simultáneamente, de hecho, la violencia física, sexual y negligencia tienen conexas unas repercusiones psicológicas en las personas que las padecen.

En todos los ciclos vitales se presentan violencias de todo tipo, pero puede observarse que el riesgo es diferencial de acuerdo al ciclo vital del ser humano, así; los niños de 0 a 4 años tienen la tasa más alta de negligencia y abandono con 110 casos por 100.000 niños; los adolescentes a la violencia sexual, expresado en una tasa de 326 por 100.000 adolescentes; los jóvenes a la violencia física con una tasa de 312 por 100.000 jóvenes y los adultos jóvenes a la violencia psicológica con una tasa de 118 por 100.000.

Al comparar el riesgo de las diferentes modalidades de violencia por subregión, encontramos que la subregión Valle de Aburrá tiene la tasa más alta de violencia sexual con 104,4 casos por 100.000 habitantes; los municipios con tasas más altas de violencia sexual en esta subregión son en su orden: Apartadó, Medellín, Bello y Rionegro, con tasas de 131,6, 118,6, 102,9 y 92,6 casos por 100.000 habitantes respectivamente.

Magdalena Medio presentó la tasa más alta de negligencia y abandono, de 93,5 casos por 100.000 habitantes; nuevamente son los municipios de Puerto Triunfo y Yondó los que aportaron las tasas más altas, en la subregión.

Se debe fortalecer a los actores del nivel local, para mejorar la calidad de la notificación, en relación con definición de casos, registro correcto de las acciones realizadas y completitud y calidad de los datos.

Para dar respuesta a la problemática de salud mental del Departamento se han establecido 6 líneas de trabajo bajo las que este programa ofrece acompañamiento y herramientas a profesionales psicosociales y a las comunidades para atender posibles





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

casos de salud mental, las líneas relacionadas con la prevención de la violencia intrafamiliar y de género son:

➤ **Resiliencia:** Es una alternativa psicosocial para reducir los factores de riesgo que hacen que se presenten situaciones en la población tales como: delincuencia, suicidio, matoneo, consumo de drogas, entre otros indeseables sociales, a través de la promoción de la resiliencia, se han fortalecido las capacidades en los docentes y profesionales psicosociales en temas como: Rehabilitación basada en la comunidad, primeros auxilios psicológicos, habilidades para la vida y tutores de resiliencia. Se avanza con un cumplimiento del 100% de la estrategia de Resiliencia implementada en los 125 municipios del Departamento.

Acompañamiento Técnico: Con el objetivo de aportar a la prevención del suicidio en y la incidencia de la violencia intrafamiliar, el programa Salud para el Alma realiza acompañamiento personalizado y apoyo a los profesionales psicosociales de los 125 municipios del Departamento. Se han llevado a cabo alrededor de 2.014 asesorías y acompañamientos técnicos a 38.185 personas de los 125 municipios y distrito, en temas como: rutas de atención municipal en comportamiento suicida, diferentes formas de violencia y consumo de sustancias psicoactivas con un cumplimiento del 100% de la meta programada.

La estrategia de servicios en salud amigables para adolescentes y jóvenes (SSAAJO), debe ser fortalecida por las administraciones municipales para la atención integral de adolescentes y jóvenes, teniendo en cuenta la alta vulnerabilidad de la población de 10 a 19 años, evidenciada en las altas tasas de violencias sexuales; promocionar sus derechos sexuales y reproductivos, buscando el reconocimiento y empoderamiento de los adolescentes y jóvenes en la exigencia por la garantía de estos derechos.

Con acciones Intersectoriales e interinstitucionales coordinadas se podrá lograr que en la atención y seguimientos de casos de violencias de género y de violencias intrafamiliares, se den intervenciones inmediatas, idóneas, oportunas, e imparciales, aportando de esta manera al restablecimiento de los derechos de las víctimas.

6. Referencias

1. Instituto Nacional de Salud - Dirección de Vigilancia y Análisis del Riesgo en Salud Pública. Protocolo de vigilancia en salud pública. Violencia de género e intrafamiliar y ataques con



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

agentes químicos [Internet]. Instituto Nacional de Salud; 2024 oct [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Lineamientos/Pro_Violencia%20de%20g%C3%A9nero.pdf

2. Prevención de la violencia - OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud [Internet]. 2025 [citado 22 de abril de 2025]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>
3. Violencia contra la mujer - OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud [Internet]. 2025 [citado 5 de mayo de 2025]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>
4. Violencia+Intrafamiliar.pdf [Internet]. [citado 5 de mayo de 2025]. Disponible en: <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49496/Violencia+Intrafamiliar.pdf>
5. VIOLENCIA.pdf [Internet]. [citado 5 de mayo de 2025]. Disponible en: <https://www.procuraduria.gov.co/Documents/2024/Marzo%202024/VIOLENCIA.pdf>
6. Documento_Línea_Técnica_VF.pdf [Internet]. [citado 5 de mayo de 2025]. Disponible en: https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/tejiendo-justicia/Documents/publicaciones/genero/Documento_Li%C3%A9nea_Te%C3%A9cnica_VF.pdf

Elaboró:

Carolina Muñoz Arango

Epidemióloga

Vigilanciasm.sssa@antioquia.gov.co

Indicadores: Edison Giraldo López

Profesional en gerencia de sistemas de información en salud

Secretaría seccional de salud y protección social de Antioquia

edison.giraldo@antioquia.gov.co



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1

